

Puntos Claves

Marzo 2003

Programa de Reserva de Humedales

- El Programa de Reserva de Humedales (WRP, por sus siglas en Inglés) fue reautorizado por la Ley de Seguridad Agrícola e Inversión Rural del 2002 (Ley Agrícola) por hasta un total de 2,275,000 acres.
- WRP es un programa voluntario que provee asistencia técnica y financiera a dueños de tierras elegibles, con el objetivo de resolver problemas en áreas de humedales, hábitat de vida silvestre, suelos, aguas, y recursos naturales relacionados en tierras privadas de una manera ecológicamente beneficiosa, y económica.
- Actualmente, hay 1,074,000 acres inscritos en el programa. La Ley Agrícola del 2002 autorizó la continuidad del programa y permite que el Secretario de Agricultura inscriba hasta 250,000 acres anualmente en el programa.
- Los fondos para el Programa provienen del “Commodity Credit Corporation” (CCC). El Servicio de Conservación de Recursos Naturales (NRCS, por sus siglas en Inglés) es responsable de la implantación del programa.
- El programa provee soluciones a los asuntos locales que afectan la comunidad, relacionados con fincas, ranchos, tierras rurales y otras áreas, estableciendo servidumbres o acuerdos a largo plazo en tierras elegibles.
- La meta de WRP es lograr el mayor valor y funciones de humedales y el hábitat de vida silvestre óptimo en cada acre inscrito en el programa. Al menos un 70 por ciento de cada área de este proyecto será restaurado a su condición original natural, hasta donde sea practicable posible. El restante 30 por ciento del área podrá restaurarse a condiciones cercanas a las condiciones naturales.
- Existen tres opciones de participación en el programa: restauración de humedales con acuerdos de costos compartidos de 10 años, servidumbres de conservación de 30 años, y servidumbres permanentes.
- La provisión de Ingreso Bruto Ajustado de la Ley Agrícola 2002 impacta elegibilidad para WRP y varios otros programas bajo la Ley Agrícola. Individuos o entidades que tienen un ingreso bruto ajustado de promedio que excede \$2.5 millones para los tres años de impuestos inmediatamente previos al año en que se apruebe el contrato, no son elegibles para recibir beneficios o fondos del programa. Sin embargo, se hará una exención en casos donde 75 por ciento del ingreso bruto ajustado se derive de agricultura, ganadería, u operaciones forestales. El reglamento final para esta provisión aún no ha sido publicado.
- El dueño de la tierra controla el acceso; actividades recreativas pasivas, como la cacería y la pesca; y el derecho de alquilar las tierras para usos recreativos para obtener ganancias. Otros usos deben ser aprobados por NRCS. Se dará aprobación cuando el uso este de acuerdo con las metas de conservación de humedales y vida silvestre del programa.

- NRCS ha conseguido el apoyo de distritos de conservación para ayudar con la administración del programa. Distritos de conservación proveen liderato en reuniones de grupos locales de trabajo, ayudan en la identificación de objetivos de recursos, y proveen recomendaciones en cuanto a prioridades del programa y prácticas elegibles.
- NRCS trabaja con otras entidades de conservación a nivel Nacional y Estatal para ayudar con la administración del programa, incluyendo “Ducks Unlimited”, “California Waterfowl Association”, “Mississippi Fish & Wildlife Foundation”, y “The Nature Conservancy”.
- El promedio de costo por acre del proyecto es aproximadamente \$1,100 para ayuda financiera. El tamaño de promedio del proyecto es aproximadamente 177 acres.
- Las tierras inscritas son mayormente tierras agrícolas de alto riesgo, localizadas en áreas sujetas a inundaciones y que han sido restauradas a humedales. Los tipos de humedales restaurados varían desde bosques de áreas inundables, a depresiones en las planicies, hasta los humedales costeros. Todos los Estados, con la excepción de Alaska, tienen programas activos. Los Estados que tienen más tierras inscritas en el programa son: Louisiana, Mississippi, Arkansas, California, Florida, Iowa, Missouri, Texas, Oklahoma y Nueva York.

Para más información

Si usted desea más información sobre WRP, favor de comunicarse con el Centro de Servicios del Departamento de Agricultura local o con el distrito de conservación local. Además, hay información disponible en la siguiente página de Internet:

<http://www.nrcs.usda.gov/programs/farmland/002/>



Visitenos en el Internet:

<http://www.usda.gov/farmland>

Nota: Este documento no tiene la intención de dar interpretaciones definitivas de la legislación agrícola. Por el contrario, son preliminares y pueden cambiar en la medida en que USDA desarrolle las políticas y procedimientos para la implementación. Favor de revisar la información periódicamente para mantenerse al día